EL CABALLITO..

¿Será prioridad el proyecto de desarrollo urbano?

●●Ahora sí, la discusión de una de las principales herramientas para diseñar el desarrollo urbano en la Ciudad de México para los próximos 20 años está en la puerta, pues el proyecto fue enviado ayer por la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, al Congreso capitalino, que tiene seis meses para avalarlo. Nos recuerdan que, si no sale en este periodo de sesiones, que acaba en diciembre, podría salir en el siguiente que arranca en febrero, pero el tema es que se cruzará el proceso electoral de 2027. Aún no hay claridad si saldrá antes que acabe 2026, pero lo que es un hecho es que ya arrancó la discusión formal de temas trascendentales que, además, será paralelo a la iniciativa de la Ley de Rentas. No hay que perder de vista nada.



Clara Brugada

Higinio pone pero a la investigación de 2006

●●**Ariadna Montiel** anunció que pedirá a San Lázaro una comisión para investigar la elección de 2006, después de que **Vicente Fox** se atribuyera el triunfo de **Felipe Calderón**. Desde Palacio Nacional, la presidenta **Claudia Sheinbaum** respaldó el llamado con un "que se investigue". Sin embargo, horas después, al presidente del Senado, **Higinio Martínez**, le preguntaron por la propuesta de su dirigente nacional y respondió que aún no la había analizado. Cuando le consultaron, en general, si un delito podía juzgarse dos veces, invocó la cosa juzgada. La propuesta de doña Ariadna va para la Cámara de Diputados. El argumento para dar por cerrado el asunto ya se escuchó en la otra Cámara, en voz de un senador guinda.



Higinio Martínez

Próxima persona que gobierne Edomex, sin doble nacionalidad

●●Nos dicen que la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, presentó al Legislativo una iniciativa para reformar la Constitución Política mexiquense para impedir que quienes aspiren próximamente a la gubernatura cuenten con doble nacionalidad. Lo anterior es en acorde a la reforma federal que impulsó la presidenta **Claudia Sheinbaum** y avaló el Congreso de la Unión. Ahora, nos refieren, doña Delfina envió el documento, pues deben armonizar la legislación local en un máximo de 90 días.



Delfina Gómez